



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00598514- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Profesora Dra. Mariana González por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Estadística I, en lo referente a la calificación de la estudiante Paloma Martínez;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, la estudiante Paloma Martínez figura con una calificación de nueve (9) puntos en el Acta de Examen N° 11#43 de fecha 29 de junio de 2023 de la materia Estadística I;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Dra. Mariana González a rectificar el Acta de Examen N° 11#43 de fecha 29 de junio de 2023 de la materia Estadística I en la cual la estudiante Paloma Martínez (Legajo N° 45.473.608) deberá figurar con una calificación de diez (10) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.